AÑO III

DOMINGO 6 DE OCTUBRE DE 1901

NUM. 905

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias:	3 meses,	ptas.	3,50
»	6	»	7
»	12	»	14
Extranjero:	3	»	8,50
»	6	»	16
»	12	»	32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

Campaña legislativa

Próximo el día en que han de reanudar sus sesiones las Cortes, sino mienten los anuncios del Gobierno, va llegando el momento en que todas las fracciones políticas, mayoría y minoría, vayan preparando su programa para hacer en las Cámaras una campaña de carácter práctico, dedicada principalmente á resolver los muchos problemas económicos que están pendientes y están esperando una pronta resolución.

Los diferentes mitins agrícolas que se han celebrado durante el verano; la cuestión social que se manifiesta de vez en cuando, revistiendo formas diversas; el separatismo catalán y bizkaitarra que busca la ocasión favorable para salir á la superficie, siquiera se agite en el vacío; el pleito de la supresión de los consumos; la cuestión de las órdenes religiosas; nuestra política exterior; y tantos otros asuntos que vienen reclamando una atención preferente, han de ser tratados en las Cortes con el detenimiento y cuidado que merecen, y todos ellos son problemas de transcendencia bastante para que en su solución intervengan la mayor suma de opiniones, y responda aquella, no á los deseos de una agrupación determinada, sino á lo que más convenga á los intereses del país.

Hay que abordar también la cuestión de los cambios y buscar todos los medios para mejorar nuestra hacienda, y levantar el crédito de la nación.

La labor de esta legislatura tiene que ser aprovechada en proyectos beneficiosos para la agricultura, la industria, y el país contribuyente en general.

A juzgar por lo que se dice todos los días, los ministros están estudiando sus respectivos presupuestos para llevar á ellos las modificaciones que demanda la opinión, y algunos decretos ya publicados revelan por lo menos sus buenas intenciones para salir de perniciosas rutinas y entrar resueltamente por el camino de una reforma en los servicios.

Estos decretos y otros en cartera irán á las Cámaras para ser convertidos en leyes, y allí es donde se debe librar la batalla, y discutir con espíritu levantado lo que más convenga al país.

Han de luchar los partidos concretando soluciones y defendiendo programas.

En este terreno hay que buscar al triunfo, no por atajos y encrucijadas; y el que mejor responda á las aspiraciones del país, y mayores garantías ofrezca para cumplir sus promesas, aquél tendrá á su lado el concurso de la opinión, y para él será definitivamente la victoria.

Proyectos del Ministro de Agricultura

El Sr. Villanueva ha manifestado que muy pronto aparecerán en la *Gaceta* algunas disposiciones que conviertan en preceptos obligatorios los frutos de la reciente información agrícola.

Piensa, como ya es sabido, girar una visita al Canal de Aragón y Cataluña, á fin de dar impulso á los trabajos y evitar que éstos se prolonguen indefinidamente.

Añade que la repoblación de los montes en todo el Pirineo catalán, de dominio público, puesto que en privado es difícil la ingerencia del Gobierno, según nuestras leyes, se impulsará grandemente, lo mismo que en toda España, consignando en el nuevo presupuesto lo necesario para que las Divisiones hidrológico-forestales trabajen sin descanso. Con este fin, y también para que en el dominio privado avance la repoblación en toda España, se traducirá en proyecto de ley el del Marqués de Camps, que ha merecido de parte del Sr. Villanueva la mejor acogida, y que, ampliado y adicionado, aspira á que aparezca en la *Gaceta*.

Tiene el propósito de presentar á las Cortes un proyecto de ley de Sindicatos agrícolas, inspirado en los principios reinantes en la materia en los países más adelantados, y en el del Presidente de la federación Agrícola catalana.

Uno de los proyectos que con más interés ha estudiado, es el relativo al auxilio del Estado para la construcción y reparación de los caminos vecinales y rurales, teniéndolo ya redactado sobre bases semejantes á las que han obedecido las leyes vigentes en Francia, Italia y Portugal.

En el Ministerio de Agricultura—agregó el Sr. Villanueva—se realizan trabajos para acometer antes de la apertura de las Cortes la grave cuestión de la rebaja y unificacion de las tarifas de ferrocarriles, especialmente para determinados artículos y productos. La información abierta sobre el particular ha servido para reunir numerosos datos y elementos de estudio, pero sin ofrecer, como era de esperar, medio alguno que resuelva la dificultad principal, ó sea la de poder imponer una rebaja de tarifas contra la legislación vigente, mientras el beneficio de las Compañías no alcance un tanto por ciento determinado.

Concluyó el Sr. Villanueva expresando el deseo del Gobierno de dulcificar los procedimientos que las leyes actuales establecen en forma tal que se procure siempre el mayor beneficio del contribuyente.

Cuatro palabras más

sobre el proyecto de embellecer la tumba del Dr. Laguna.

A mi respetable comprofesor el Doctor D. Ildefonso Rodriguez

Hace unos cuantos años que hablando con mi distinguido amigo y colega D. Luis Siboni, Director de «La Farmacia Moderna», me decía: «Tiene V. hipertrofiado el corazón por una noble pasión hacia Segovia y sus tradiciones», aseveración que consideré exagerada é inspirada por la amistad con que me favorece; pero hoy, voy ya creyendo que acaso haya algún viso de veracidad en su juicio. Digo esto, porque obsesionado tal vez por mi entrañable afecto á la patria nativa, hágola objeto de mis predilecciones, estando en perpétua tensión por conocer sus éxitos y fracasos para sentir al unísono con ella.

Ansioso siempre de que nos mostremos dignos hijos de nuestros antepasados y de que lo expresáramos práctica y elocuentemente, mi aspiración sería la erección de suntuoso monumento en que se eternizara la memoria de todos aquellos ilustres segovianos que nos honraron con sus hechos; pero considerando irrealizable, por ahora, semejante obra, nos queda el proyecto que me atreví á esbozar, y si hoy la clase médico farmacéutica rindiera ese modesto tributo al Dr. Laguna, mañana podría el clero y los literatos dedicarlo á don Diego Colmenares; y así sucesivamente; como en su día lo hicieran á Juan Bravo, algunos de sus admiradores.

Recomiéndame V. que aune voluntades y oficie de muñidor entre la clase médico-farmacéutica; pero, amigo mío tal es mi insignificancia en el concierto humano, que mis iniciativas morirían en el vacío sino fueran patrocinadas por hombres de grandes prestigios, siendo ésta la causa de que me permitiera dirigirme á V., seguro de que no había de ser desatendido, y mis esperanzas no se vieron defraudadas, sino que me concedió una atención que acaso estuviera muy lejos de merecer.

Reconoce conmigo que tenemos una deuda para con nuestras celebridades segovianas, y esto me honra por coincidir en los mismos ideales; pero me honra mucho más al aceptar mi idea y consideraria realizable, y si así es, ¿porqué no hemos de intentar su realización?

No perteneciendo al Colegio de farmacéuticos de Segovia, me veo privado de presentarle una moción exponiendo mi pensamiento; sin embargo, correspondiendo á sus indicaciones me he de permitir excitar respetuosamente el celo de los Colegios de Medicina y Farmacia segovianos para si lo consideran prudente y aceptable, desarrollen el proyecto en todas sus partes, é inicia la suscripción cuenten incondicionalmente con mi concurso. Disculpado V. de tomar la iniciativa y dando al proyecto cierto carácter oficial, á ninguno corresponde más directamente el hacerlo que á las entidades citadas, que secundadas eficazmente por V. no dudo llegarían á feliz puerto, reservándome yo únicamente el papel de suscritor.

Conforme en todo lo demás que expone, solo me resta pedirle mil perdones por haberlo molestado; reiterarle las más expresivas gracias por sus atenciones, y lamentar la obligación que me impone de sacar mi humilde nombre de la obscuridad en que yacía, y de la que nunca debiera haber salido.

El Farmacéutico rural
GREGORIO PERLADO.
Aldeavieja (Avila) y Octubre 2-1901

Levantinas

Hoy se ha verificado el solemne acto de la apertura académica del curso 1901 á 1902.

Desde mucho antes de la hora anunciada (las 12) llenaba los espaciosos claustros de la Universidad un bullicioso enjambre de estudiantes. El suelo estaba cubierto de mirto que esparcía un perfume agradable y los balcones del hermoso edificio ostentaban colgaduras rojas, ondeando en el principal la bandera patria.

Una música de regimiento tocó durante la misa que se celebró á las once en la capilla de la Universidad y después en el patio de la misma, preciosas composiciones.

A las doce, las puertas del Paraninfo se abrieron y la música dejó oir la Marcha Real. Y entonces, debo aunque con vergüenza decirlo, se oyeron siseos, protestas, murmullos, voces, silbidos y otras ruidosas muestras de desagrado, ¡tristes frutos de esos gritos criminales y vergonzosos que con harta frecuencia se sienten en Cataluña, proferidos por quienes, cual viles mujerzuelas, no saben sinó gritar y en caso dado serían incapaces de empuñar un fusil ó blandir una espada..!

. . .

El Rector, Sr. Candela, había invitado al Ejército para que asistiera al acto y éste correspondiendo á la invitación, estuvo representado por el Capitán General Sr. Pando, y jefes y oficiales de todos los cuerpos de la guarnición, cuyos uniformes y condecoraciones daban una severa nota de color entre las azules, moradas, amarillas y rojas mucetas de los doctores de las distintas facultades de Ciencias, Farmacia, Medicina y Derecho.

Era encargado del discurso, este año, el Sr. Boscá catedrático de ciencias, el cual no pudo leerlo por hallarse enfermo, haciéndolo en su lugar un doctor de la misma facultad. Versó acerca del tema: «Notas histórico-naturales á propósito de la localidad y provincia de Valencia» y lo dividió el autor en cuatro partes. Es la primera, un bien escrito exordio en el que se ocupa de la dirección que ha dado á su trabajo, que si lo hizo, no es por afán que á ello le impulsare, sino por haberle tocado en suerte la obligación de hacerlo. En las tres partes restantes se ocupa del tema bajo estos epígrafes: «Impresiones geológicas»—«Notas sobre Botánica» y «Notas sobre Zoología» Fué muy aplaudido.

Leyeron á continuación las listas de alumnos premiados en sus respectivos centros de enseñanza, los señores Testor, secretario de la Academia de Bellas-Artes; Ribera, id. del Instituto, y Reig, Secretario general de la Universidad.

A continuación el Rector D. Manuel Candela, declaró en nombre de S. M. abierto el curso académico de 1901 á 1902.

Hasta la otra.

LEYH D' RAAK.

Valencia 1-X-1901.

La agricultura en las escuelas

El periódico *La Agricultura Española* abre un concurso para los profesores de instrucción primaria de España que más se distingan en la enseñanza de la Agricultura.

Dicho concurso quedará cerrado el día 1.° de Agosto de 1902, antes de cuya fecha deberán haber enviado los concursantes la Memoria con los datos justificativos de los trabajos que hayan realizado y resultados obtenidos.

Los premios serán:

Uno de 200 pesetas en metálico, al profesor que mas se haya distinguido en la enseñanza agrícola y mejores resultados haya obtenido en el campo de experiencias.

Otro de 100 pesetas, para el que le siga en dichos méritos.

Accésits consistentes en regalo de las obras de la biblioteca de *La Agricultura Española*.

La Segoviana

Cuento

dedicado á mi distinguida amiga doña María Huertas de Barrios

—María, hermanita, ¿Sabes lo que se dice por la plaza? Que el Regimiento del Rey estará aqui mañana, de paso para Segovia en la que permanecerá acantonado. ¿No es el de Frutos? ¿no es el mismo que vino el año pasado cuando nuestro primo cayó soldado y se le llevó? ¿No nos escribió Frutos después que se había quedado en él, por reclamación de aquel Capitán que reconocimos por entonces?

—Si querida Fuencisla, así es todo, como tú dices.

—De modo que ¿entonces ¿mañana tendremos el placer de ver y abrazar á nuestro primo ¡Oh que alegría la mía, si es cierto lo que se dice.

Hermana, ¿dices lo que sientes? Ya sabes que el primo te ama de veras y que tu te negaste á contestar cuando te preguntó á su partida si consentirías en esperarle ¿le quieres ó no?

—Pero María, Frutos es nuestro primo, tiene poca más edad que yo y nos hemos criado juntos ¿No he de quererle? Le quiero si, pero ser su novia......

—No lo eras antes?

—Antes, antes; Entonces éramos niños y nos llamábamos novios sin saber lo que decíamos pero después....

—Si, después cumpliste diecisiete años y Frutos diecinueve. El cayó soldado, y vino aqui á llevarse los quintos el capitán Morales, rico, buen mozo y calavera.

Te vió y le pareciste hermosa, galanteador por costumbre, empezó á piropearte con el desembarazo de su presunción.

Su preferencia á tí sobre las demás muchachas halagó tu vanidad, te sedujo su lenguaje adulador, en tu mente se estableció la comparación con el pobre Frutos, y este no podía menos de perder en ella.

Su capote de soldado luchaba con los dorados del uniforme de su Jefe, este mandaba, aquel tenía que obedecer, se ama más al ensalzado ¿que al que se humilla, ¡y tú, inesperta! pagando tributo al exterior, despojaste á tu primo del puesto á que hacía tiempo, aspiraba en tu corazón, para concedérsele al conocido de un día del que no podías saber, las verdaderas intenciones.

Su corta estancia aquí, evitó que te impresionases por él en mayor grado, pero el pobre Frutos, partió con el alma herida por tu indiferencia y casi sin esperanza para lo futuro.

Te ha escrito después en el ¿mismo sentido.

¿Le has contestado? cuando venga á verte ¿Qué piensas hacer?—Fuencisla callaba: verdaderamente no sabía que contestar.

Amaba á su primo, es decir, le amó desde cuando niña, por que estaba acostumbrada á su compañía, habían jugado juntos y habían sido unísonas sus expansiones en la niñez.

Al crecer se habían iniciado en los dos esas sensaciones desconocidas que son la primera llamarada del amor, pero en Frutos habían hecho base en su corazón; en Fuencisla sólo habían brotado de sus labios.

Era bella, pero aun más presuntuosa, se apreciaba en mayor grado de lo que era en realidad.

Los holocaustos que los hombres la rendían los hallaba muy merecidos.

No poseyeron sus padres más que un bienestar modesto, su primo era mucho más pobre, y no había sido en la casa más que un criado de preferencia, no podía pues su amor halagar la vanidad que inspiraba á Fuencisla su belleza.

La educación de ésta fué deficiente y consentida, no la habían hecho comprender los límites á donde la mujer puede llegar en el trato social.

No era posible que amase á su primo, nada podía este ofrecerla más que un corazón leal y un cariño eterno.

Ella necesitaba un hombre que la pusiera en condiciones de brillar en el mundo todo lo que en su opinión merecía su hermosura.

CARMEN ROJO DE MANZANARES.

(Continuará)

LA PROVINCIA

Misa nueva en Riaza

Ha celebrado anteayer por vez primera el santo sacrificio de la misa, en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Manto, el Presbitero D. José González Gonzalo.

Fué su padrino de altar, el párroco D. Esteban López Serna; madrina, la Srta. Fermina González Gonzalo, y padrino de manos, D. Mariano González Bartolomé.

Se invitó solo á los más próximos parientes, y fueron muchos los que, durante la ceremonia, acudieron á besar la mano al nuevo sacerdote.

Hoy ha celebrado éste por el alma de su inolvidable padre, en el segundo aniversario de su fallecimiento, y la familia toda—así como bastantes amigos á quienes de todo corazón se agradece—concurrió al templo para rendir el debido tributo á la buena memoria de D. Liborio González López, elevando á Dios una oración por quien supo merecer el más intenso cariño de todos, especialmente de los unidos á él por los vínculos de la sangre.

M. G.

El Espinar

Según ya saben los lectores del DIARIO DE AVISOS, los días 29 y 30 de Septiembre y 1.º del actual se ha celebrado en esta villa la renombrada feria anual de toda clase de ganados, habiéndose visto la de este año muy concurrida.

El día 29 no fué grande la animación, pero el día 30 y hoy, ha sido verdaderamente extraordinaria la concurrencia de compradores y vendedores desde dintintas y lejanas provincias.

El ganado ha llegado á alcanzar precios elevados, en particular el vacuno, habiéndose cotizado la mayor parte de él á 82 reales arroba, y el lanar á 72.

Ascendía á muchos miles de cabezas el ganado reunido en el ferial.

Se han hecho gran número de transacciones, pues sabido es que la nombradía de esta feria, trae á ella muchos y acreditados tratantes.

Ayer por la tarde, al regreso del ferial, ofrecían las calles de esta villa aspecto desusado, por la gran muchedumbre que las invadía, y la Plaza de la Constitución que se hallaba solamente ocupada por los forasteros tenía los más alegres y vistosos tonos.

Esta tarde ha empezado el desfile de los feriantes, aunque aún quedan buen número de ellos hasta mañana al mediodía en que secierran algunos tratos que suelen quedar pendientes á última hora.

A pesar de concurrencia tan excesiva de forasteros, no ha habido incidente desagradable alguno que lamentar.

Cada año se robustece el crédito y la fama de esta feria de ganados que es ya de las más importantes de Castilla.

Durante estas noches ha actuado en el teatro una compañía de baile infantil, y exhibición del Cinematógrafo, la misma que actuó en las pasadas fiestas.

Y por hoy no tengo, señor Director, otra cosa que comunicarle.

EL CORRESPONSAL.

1.º de Octubre.

EL CRIMEN DE ABADES

Mañana lunes se comenzará á ver en esta Audiencia en juicio por jurados, la célebre causa de Abades, instruída con motivo de uno de los hechos que en mayor grado demuestran la ferocidad imponderable de la bestia humana, cuando esta, poseyendo no más que rudimentos de inteligencia, anda suelta, sin el freno de la cultura.

A las siete de la mañana del día 23 de Enero del año actual, una muchacha del pueblo de Abades, fué á casa de Dionisio de Andrés y Vicenta Marazuela, viejo matrimonio que en ese pueblo gozaba con fundamento fama de rico, á pedirles prestada una hogaza de pan, según la citada muchacha había hecho otras veces, comisionada por su familia.

La chica, extrañando encontrar la puerta de la casa abierta, avisó tal novedad á Cándido Aragoneses, amigo de Dionisio, que por allí pasaba, penetrando en la casa referida el Cándido, quien no viendo al matrimonio en ninguna de las habitaciones, bajó á la bodega, cuya trampa estaba abierta, encendió una cerilla, y á su luz pudo contemplar lleno de horror, los cadáveres de los que buscaba.

Dió inmediatamente cuenta de tan fúnebre hallazgo al juez de la localidad y éste, constituyéndose en la casa y bodega antedichas, vió el cadáver de la Vicenta encima del de Dionisio, ambos amordazados, atados de pies y manos, degollados, con las cabezas casi separadas del tronco, sobre un charco de sangre.

Conocedor del suceso el juzgado de Instrucción de esta capital, acudió inmediatamente á Abades y allí trabajó con verdadero empeño para el descubrimiento de los autores de tan horrendo crimen, practicando tan afortunadas gestiones, que cuando al cabo de algunos días de infructuosas pesquisas, ya se desconfiaba de encontrar á los asesinos, se dió al fin, con ellos, resultando ser autores materiales de las dos muertes, Melquiades Palacios (a) *Charpín*, y Pantaleón Llorente (a) *Rabudo*; quienes cometieron tan bárbaro delito para robar al infeliz matrimonio, como en efecto, lo verificaron ascendiendo á unas dos mil pesetas la canudad robada, de la que en parte se incautó el Juzgado.

Además de *Charpín* y *Rabudo* se ha procesado por creérsele complicado en el crimen Francisco del Pozo.

El Tribunal de Derecho le compondrán D. Federico Stern (Presidente), D. Felipe Gallo y D. Angel Terradillos (Magistrados).

El Ministerio fiscal será representado por D. José María Rodríguez y como abogados informarán D. Lope de la Calle, D. Tomás Vals y D. Valentín Fuentes.

Representarán á los procesados los procuradores D. Román Huertas, don Alejandro de Frutos y D. Santiago Páramo.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de cuanto se relacione con la vista de esta célebre causa.

El jilguero obsequioso

FABULILLA

—«Propongo, dijo un jilguero
á un gorrión, su compañero
de hospedaje en un nogal—
que á ese ruiseñor pariero
que, con arte sin igual,
cantando pasa la vida
y llamando la atención
de quien cerca de él anida,
le demos una comida
en prueba de admiración.
Allí le haremos trinar
y podremos admirar
su timbre y, de vez en cuando,
pues hasta yo podré echar
mi cuarto á espadas cantando.
Como vale un Potosí
ese pajarillo, allí
se lucirá, por supuesto;
y además será un pretesto
para que me oigas á mí»
Y le contestó el gorrión,
con la mayor gravedad:
—Lo que yo veo, guasón,
es que en esa admiración
hay mucho de vanidad.
Y aunque aquél haga primores
por no escucharte no iré.»

¡Cuántos organizadores
de banquetes hay, señores,
como el jilguerillo ¿eh?

JOSÉ RODAO.

Episodio interesante

Un diario de San Sebastián refiere un hecho que, por la categoría de las personas que en él han intervenido, se hace en extremo interesante, pues demuestra la cordialidad que existe entre los reyes y el pueblo y halaga los sentimientos democráticos de nuestro país.

He aquí el relato del periódico de San Sebastián:

En ocasión en que S. M. la Reina y la infanta María Teresa bajaban á la caseta real de baños, anteayer, unos cuantos chiquillos, entre ellos los niños de don Luis Canalejas, se encontraban rodeando á un barquillero, frente á Bataisi, en Miraconcha.

La Reina se acercó á ellos y les estuvo acariciando, preguntando á la vez al barquillero, que era un muchacho de unos 20 años, como no le iba con su industria, enterándose también del producto que le dejaba la venta de los barquillos.

—Gano unas dos pesetas—dijo el barquillero.

—No es mucho—parece que contestó la Reina.—¿Y cuánto importan los barquillos que ahora tiene la caja?

—Tres ó cuatro pesetas—contestó el barquillero.

S. M. estuvo contemplando á los niños mientras jugaban á la rueda de los barquillos, y les invitó á que comiesen los que quisieran.

El barquillero ofreció á su vez su mercancía á la Reina, y ésta la aceptó agradeciéndoselo.

En aquel momento llamó la infanta á un lacayo que bajaba en el coche de Palacio, y le pidió 15 pesetas que entregó á S. M., y la augusta señora á su vez al barquillero.

Este, como es de suponer, quedó reconocidísimo á las bondades de nuestra soberana.»

NUESTRA INFORMACION

Madrid 5.

De acuerdo

El señor ministro de Gracia y Justicia manifestó ayer que se halla en absoluto de acuerdo con lo declarado por el señor presidente del Consejo referente á la actitud del embajador de España en el Vaticano.

Las actas de Madrid.

Los diputados por la circunscripción de Madrid, cuyas actas fueron declaradas graves, han visitado á los señores Sagasta y Moret para solicitar de ellos que inmediatamente de reanudarse las sesiones se discutan sus expedientes electorales.

Weyler de viaje

Hasta después del próximo miércoles, en que terminarán las maniobras de artillería que se están verificando no podrá el ministro de la Guerra salir de Madrid.

Después de esa fecha hará un viaje á San Sebastián, y probablemente irá también á Pamplona.

Tambien se propone ir á Alicante para presenciar las pruebas del telégrafo sin hilos con las costas Baleares.

Lo de la Academia de Toledo

En el ministerio de la Guerra no se tenía noticia oficial detallada del choque entre los alumnos del segundo y tercer año, con motivo de haberse concedido á un hijo de general Azcárraga autorización para examinarse de dos cursos.

Por noticias particulares se sabe que en el encuentro entre varios alumnos de segundo y tercer año resultaron cuatro heridos, aunque por fortuna de escasa importancia.

Es posible que el coronel jefe de la Academia de Infantería Sr. Díez Vicario venga á Madrid uno de estos días para dar al ministro y al general Orozco cuenta detallada del lamentable suceso.

El Estado del Sr. Gamazo

Las últimas noticias de Valladolid siguen acusando mejoría en la enfermedad que padece el Sr. Gamazo, sin que por ello hayan desaparecido los temores de que sobrevenga alguna complicación.

Noticias de San Sebastián

Sin firma

La reina no ha firmado hoy ningún decreto.

Almodóvar en Miramar

El duque de Almodóvar estuvo esta tarde en Palacio dando cuenta á la reina de asuntos de su departamento puramente de trámite.

Al salir de miramar el ministro de Estado manifestó á los periodistas que le interrogaron que está preparando la maleta.

Lloviendo

Continúa incesante el temporal de lluvias. En este momento está diluviando.

El doctor Moliner en Miramar

S. M. la reina ha recibido en audiencia particular al doctor Moliner, durando la conferencia una hora.

Habló el doctor á la reina de los trabajos de propaganda que viene haciendo para la creación de sanatorios destinados á los pobres.

Expuso la necesidad, siguiendo el ejemplo de la reina, de que se sacrifiquen todas las clases sociales, dejando parte de sus asignaciones voluntariamente ó bien por medio de impuestos que se crearan semejantes al de guerra, con objeto de atender á la instrucción pública y á la sanidad.

Cuenta con importantes adhesiones al proyecto de ley que tiene presentado en las Cortes.

Entre las adhesiones figura la de esta Diputación, que tomó el acuerdo en sesión celebrada hoy, así como recomendar á los diputados y senadores de la provincia que ayoyen el proyecto de ley del doctor Moliner.

Esta noche dará este una conferencia en el centro socialista.

En el Africa del Sur

El «Standard» ha recibido un despacho de Durban diciendo que los boers continúan su movimiento de avance en dirección al Cabo.

Se les ha visto ya muy cerca de la población de Helliot. Además, ha aparecido un grupo de trescientos boers cerca de Barkly Bass.

Este avance continuado de las fuerzas boers dentro de la Colonia produce gran sensación en Inglaterra.

CONSEJO DE MINISTROS

Nota oficiosa

A las cinco y media comenzó el Consejo.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de los siguientes asuntos:

1.º Autorización para compra directa de primeras materias para la elaboración de pólvora sin humo con destino á la fábrica de Granada.

2.º Idem para ídem id. de varias máquinas y aparatos para la ampliación

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 5

Los precios puede decirse que continúan inalterables y cotizamos sin derechos.

Trigo á 44 rls. las 94 libras.
Cebada á 26 id. fanega.
Centeno 30 id., id.
Algarrobas á 32 id., id.
Aceite superior, 14 pesetas arroba.
Petróleo 24'50 pesetas caja.
Bacalaos fardo primera 58 pesetas.
Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas.
Garbanzos de 120 á 190 reales fanega, según clases.
Garbanzos para sembrar á 15 pesetas.
Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.
Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.
Jabón aravaca á 11'50 los 11'50 kilos.

VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id. arroba, id.

Barcelona 4

La suposición de que la baja se acentuará más aún, se ha reforzado con las noticias del extranjero que acusan debilidad en la cotización del trigo en los mercados considerados como reguladores.

Las ventas, por lo tanto, son cada vez más difíciles.

La oferta continúa en regular proporción.

Llegaron, de mercados del país, 74 vagones de trigo.

El Corresponsal.

Medina del Campo 4

Hoy han entrado 300 fanegas de trigo, cotizándose á 45 y 45'25 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo, bueno.

El Corresponsal.

Nava del Rey (Valladolid) 4

Precios al detall:

Entrada 350 fanegas.

Trigo superior, seco y limpio á 45'25 reales las 94 libras; bueno seco á 44'50; centeno á 31 reales fanega; cebada á 27; algarrobas á 29.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo superior para la vendimia; sigue sublendo mucho fruto.

Desde hace cuatro días no baja la entrada de uva de fuera de 20.000 arrobas diarias.

Hoy se ha cotizado de 4'50 á 5 reales arroba de 11 1[2 kilos.

Tiempo, bueno.

El Corresponsal.

Rioseco 4

Hoy han entrado 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 44 reales las 94 libras.

Tiempo, bueno.

El Corresponsal

Mansilla de las Mulas (León) 4

La cosecha da cereales ha sido regular.

Tiempo bueno.

Precios sostenidos.

Vendedores se presentan bastantes de todo.

Trigo á 42 reales fanega; centeno á 30; cebada á 27; avena á 21.

Garbanzos superiores á 120 reales fanega; regulares á 102; medianos á 90; alubias á 72; muelas á 45; habas redondas á 60.

Harina de primera á 16 reales arroba; de segunda á 15; de tercera á 14.

Salvado de primera á 15 reales fanega.

Patatas á 3 reales arroba.

Aceite á 60 id. id.

Vino blanco á 26 reales cántaro; tinto del país á 16; aguardiente anisado á 46; sin anisar á 36.

Petróleo á 46 reales lata.

Cerdos al destete á 100 reales uno.

El Corresponsal.

Palencia 4

Precios que han regido:

Trigo de 44 á 44,50 reales las 92 libras.
Centeno á 32 reales las 90 id.
Cebada á 26 reales fanega.

El Corresponsal.

Castrojeriz (Burgos) 4

Entraron 1.200 fanegas y se vendió trigo álaga á 48 reales las 94 libras; mocho de 42 á 43; rojo á 41, centeno á 36; cebada á 28; avena á 20; yeros á 35; alholvas á 34; alubias á 108.

Se ha terminado la vendimia, con buen resultado.

El mercado con regular animación.

Tiempo, bueno.

El Corresponsal.

Valladolid 5

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 1000 fanegas que se pagaron á 45'50 reales las 94 libras.

En los Generales 400 fanegas de trigo á 46

Centeno.—200 idem á 33.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'50 reales arroba, de primera extra á 16 de todo pan á 16; de segunda á 15; de tercera á 14, tercerilla á 10, con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 14; salvados á 9; triguillo á 22; habijas á 24.

El corresponsal.

del taller de explosivos en la fábrica citada.

4.º Idem para idem íd. de varias máquinas y aparatos para la ampliación del taller de motores de la misma fábrica.

Se acordó ampliar el plazo para la redención en metálico hasta que se apruebe por las Cortes el proyecto de ley que el ministro de la Guerra prepara de acuerdo con el de la Gobernación relativo al reparto del cupo.

El general Weyler expuso al Consejo el resultado de las maniobras brillantes realizadas por la artillería. El ministro de la Guerra se mostró altamente complacido de la brillantez con que se habían verificado y del celo con que toda la oficialidad ha rivalizado para el mejor éxito y resultado de las mismas. También fué objeto de sus elogios la pericia y prontitud con que el soldado había aprendido el desempeño de su obligación en el manejo de los cañones. Los ejercicios de práctica realizados por los ingenieros militares se harán en forma que puedan ser de utilidad permanente para las regiones donde se practiquen.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta en Consejo de dos proyectos de decreto, que fueron aprobados, autorizándole para que los pueda someter á la sanción de S. M.

En el primero se dictan reglas para la trascripción en los registros civiles de la Península, Baleares y Canarias, de los documentos referentes al estado civil de los españoles que nacieron ó residieron en los territorios de Ultramar antes de haber cesado en ellos nuestra soberanía, y de otros relativos á las actas de recuperación de nacionalidad con arreglo al decreto de la Presidencia del Consejo de ministros de 11 de Mayo último.

En el segundo se regula la declaración de méritos de los magistrados y jueces para optar al ascenso por el turno seguido, limitándolos á los señalados en la ley orgánica del poder judicial.

El ministro de Agricultura dió cuenta de un proyecto de decreto declarando de utilidad pública pa. a los efectos de expropiación forzosa los trabajos hidrológicos, forestales, emprendidos para la repoblación del río Segura, y de otro proponiendo que á fin de facilitar la presentación de proposiciones para la construcción del muelle del puerto de Ibiza, se reduzca á seis años el plazo de diez que se señaló para su ejecución.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de los expedientes de separación de dos alcaldes de las provincias de León y Valencia.

Concluída la lectura del proyecto de ley Municipal, El Consejo acordó que en su día fuese sometido á lo deliberación de las Cortes.

Se aprobaron un proyecto de decreto suprimiendo la junta de urbanización, y otro de la ley sobre huelga y coligaciones.

El Sr. Villanueva sometió al Consejo un proyecto de ley sobre extinción de la langosta. Este proyecto que abarca todos los importantes problemas relacionados con cuestión de tan vital interés para la Agricultura, fué examinado detenidamente y quedó aprobado, acordándose fuera sometido á la aprobación de las Cortes.

También dió cuenta al Consejo el ministro de Agricultura de un proyecto de ley sobre la pesca fluvial; que tiende principalmente á fomentar este origen importante de riqueza.

El Consejo aprobó un proyecto modificando la legislación vigente sobre la extinción de la filoxera y repoblación de los viñedos, y se ocupó del proyecto de ley de ferrocarriles secundarios.

Ampliaciones

El señor presidente del Consejo manifestó á sus compañeros que enviará inmediatamente á San Sebastián para la firma de S. M. la Reina el decreto de convocatoria de las Cortes, á fin de que se publique en la «Gaceta» del 8 con algunos días de anticipación. Las Cortes se reunirán el día 16.

También se acordaron las fechas en que han de verificarse las elecciones municipales. Serán: el día 3 de Noviembre próximo, la designación de interventores; el día 10 la elección de concejales, y el 14 el escrutinio general.

.·.

Los proyectos de ley leídos por los ministros fueron aprobados casi todos, autorizándose á éstos para presentarlos á las Cortes.

El redactado por el general Weyler, de acuerdo con el ministro de la Gobernación, propondrá, como ya se dijo, la rebaja del cupo señalado de 83.000 hombre, pero pedirá para el año próximo otro cupo.

El proyecto de ley relativo al pago de los maestros por el Estado, quedó para otro Consejo, quizás para el de esta tarde.

El ministro de la Gobernación llevó unas notas relativas á la forma en que el Estado ha de recaudar de los Municipios las cantidades que les corresponde pagar para instrucción primaria, pues hay Ayuntamientos que para estas atenciones tienen establecido un recargo sobre las contribuciones, y hay otros que no tienen recargo alguno establecido.

El ministro de Hacienda se llevó esas notas para estudiarlas, y si hoy lo hiciera, esta misma tarde se acordaría en definitiva acerca del proyecto mencionado.

***

El proyecto de ley municipal se inspira en los principios siguientes:

Reconocimiento de personalidad jurídica á los Municipios.

Organización distinta de los Ayuntamientos de menos de 1.000 habitantes; de 1.001 á 100.0000 y de 100.001 en adelante.

En los Municipios de menos de 1.000 habitantes, los Ayuntamientos se compondrán de cinco concejales, renovables cada dos años, y la Junta municipal, de la mitad de los que tienen capacidad para formar parte de ella, cada año.

El alcalde y los tenientes se nombrarán por la Junta municipal.

En los de 1.001 á 100.000, la diferencia está en la reducción del número de concejales y en la participación de determinadas corporaciones en las funciones municipales.

En los de 100.001 en adelante, las Juntas municipales pueden determinar que se constituya una comisión técnica que auxilie al alcalde en la ejecución de los acuerdos del Ayuntamiento.

Organización distinta también de las Juntas municipales, capacidad para intervenir en las funciones municipales, de individuos que pertenezcan á determinadas corporaciones científicas, agrícolas, mercantiles, industriales y de obreros.

Reducción del número de concejales.

Elección al mismo tiempo que de ellos, de suplentes suyos, para los casos de vacantes.

Limitación de las facultades del gobierno para el nombramiento de alcaldes de real orden, á los de poblaciones importantes á propuesta en terna de los Ayuntamientos en las poblaciones de menos de 100.000 habitantes.

Ampliación de los asuntos en que los ayuntamientos han de intervenir con exclusiva competencia, por afectar solo á intereses municipales.

Simplificación de la contabilidad municipal.

Separación de la responsabilidad gubernativa y criminal en que puedan incurrir los alcaldes, tenientes y concejales.

Limitación de los recursos de alzada, de manera que no haya de intervenir el poder central en los asuntos que á intereses exclusivamente municipales afecten.

***

El proyecto de decreto de Gracia y Justicia sobre la limitación de la declaración de méritos á jueces y magistrados para ascender, tiende á corregir abusos que se advertían en la práctica. El decreto restringe esos méritos á los señalados en la ley orgánica del poder judicial.

NOTICIAS

Vacantes

Lo está la secretaría del ayuntamiento de Pedraza, dotada con 875 pesetas anuales.

Las solicitudes se dirigirán al alcalde, en término de diez días á contar desde que aparezca el anuncio en el *Boletín oficial*.

—Lo está también el cargo de médico titular de Monterrubio, dotado con 200 pesetas anuales por asistencia de nueve familias pobres y casos de oficio.

Las solicitudes se cursarán en término de ocho días, á contar desde que aparezca el anuncio en el *Boletín oficial*.

Matrimonios.

Ayer á las 16 se celebró en la Iglesia de San Andrés, el matrimonio del Guardia civil, José Merino Arribas, con Eusebia García Llorente, y á las 17 y 30 y en la misma Iglesia, el de Florentino de la Orden, con Juana Chavarría Sastre, y á las 17 en la Iglesia del Salvador, el del Guardia Municipal, Tomás Riucón Abad, con Lucía González Luciáñez.

Instrucción pública.

Se ha recibido en la Secretaría de la Junta provincial un cheque contra el Banco de España, por valor de 5.140'43 pesetas, con cuya cantidad se satisfarán obligaciones de clases pasivas del Magisterio de esta provincia, correspondientes aquellas al tercer trimestre del año actual.

—Con fecha 30 de Septiembre último, ha cesado en el cargo de maestra de la escuela mixta de Siguero doña Justa Gómez.

—El profesor D. Atanasio de Andrés, no ha mucho recientemente maestro de la escuela que sostiene la fundación Ochoa Ondátegui, de esta capital, ha presentado la renuncia á la escuela de Navas de San Antonio, que viene desempeñando.

—La junta central de derechos pasivos ha acordado satisfacer á los herederos de los maestros fallecidos, D. Rafael Parra Orden, D. Mateo Martín Guijarro y D. León Martín Sanjuan, las cantidades correspondientes á haberes que estos dejaron devengados á su muerte.

Resultado positivo

Para las dispepsias, diarreas y disenterías en niños y adultos, tómese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, y es seguro el alivio inmediato y la curación pronta.

Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos* farmacéutico, médico y cirujano de Madrid, único acreditado, **único que cura** por cuya razón lo recetan los médicos. Ocho años de éxitos constantes. **Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX marca de fábrica registrada en Europa y Américas.**

Después de haber permanecido unos días en Segovia, ha regresado á Pedraza, el acaudalado propietario de dicha población, D. Manuel Sanz Villa.

Hemos tenido el gusto de saludar al ilustrado médico de Valdevacas, D. Gabriel Callejo, que procedente de Madrid regresó ayer á este pueblo, donde es médico titular.

Ha obtenido el título de Licenciado en Medicina, después de unos brillantes exámenes, el ilustrado joven de San Ildefonso, Don Victoriano Gómez Pérez á quien enviamos la mas cumplida enhorabuena.

Ayer hizo una excursión al pintoresco sitio de Peñacitores, S. A. la Infanta doña Isabel á quien acompañaba un numeroso y lucido séquito.

OJEN.—Lorenzo Bernal—Valladolid.

El laborioso y conocido industrial de Torreiglesias, D. Pablo García, que durante 14 años viene ejerciendo el oficio de herrero en aquel pueblo á satisfacción de todos, ha rescindido su contrato con los labradores del mismo, por no llegar á una avenencia respecto á los honorarios que habían de abonársele, cuyo acuerdo se tomó sin tener de él noticia previa el señor García.

Este, que es natural de Torreiglesias y cuenta allí con generales simpatías, continuará en el pueblo ejerciendo su oficio de herrero, hallándose dispuesto á hacer contratos particulares con los labradores y cuantas personas así lo deseen.

Después de la cura el pago

Es cosa cómoda para todos y asegura á los enfermos la tan anhelada salud.

Para más detalles léase MILAGROSA INYECCIÓN Ó CONFITES ANTI-VENÉREOS Y ROOB ANTI-SIFILÍTICO COSTANZI en cuarta plana.

El ilustrado presbítero y profesor del Seminario, D. Alvaro Fidalgo, que celebró su primera misa en la mañana del viernes, y de cuya solemnidad dábamos cuenta en nuestro número de ayer, está recibiendo con este motivo muchas y muy expresivas demostraciones de simpatías á que le hacen acreedor sus recomendables virtudes, su ilustración nada común y su bondadoso carácter y afable trato.

El Sr. Fidalgo seguramente obtendrá ópimos frutos en el ejercicio de su sagrado ministerio, y contribuirá á aumentar los prestigios de la Iglesia, siguiendo las huellas de tantos ilustres varones.

Ha regresado de Pedrajas de San Esteban nuestro querido amigo D. Arturo Monpín.

Después de pasar unos días en Segovia ha salido para Peñafiel nuestro querido amigo el conocido fondista D. Carlos Boada.

Teatro Miñón

Con una buena entrada se celebró anoche la función en el teatro, tomando parte la hermosa Geraldine en la zarzuela «La primera tiple», haciendo admirablemente el papel de la protagonista en el que cosechó muchos y merecidos aplausos.

También fué muy aplaudida la encantadora artista en el trapecio oscilante y la danza serpentina.

Se representaron además con muy buen desempeño, la zarzuela «Ya somos tres» y el monólogo «Ustedes no digan nada...

.·.

Con las funciones de tarde y noche de hoy Domingo se despide del público la genial artista Geraldine, representando por la tarde «La Danza Serpentina» y por la noche la zarzuela «La tonta de Capirote» y la referida danza.

La compañía pone en escena divertidas zarzuelas.

Creemos que con estos elementos y la gran rebaja de precios que ha hecho la empresa, se verá el teatro muy concurrido.

Así lo deseamos.

Esta noche, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte

Volapié, pasodoble.—Pintado.
Joyeux-monome, polka.—Choquard.
Cantos asturianos, rapsodia.—Sanz.
Constellations, vals.—Reyndud.

Segunda parte

Granada, pasodoble.—Roig.
Concou et rosignol, polka.—Mailly.
La Tempranica, fantasía.—Jiménez.
Segovia, gran marcha.—T. Vicente.

Juzgado municipal

Durante la tercera decena de Septiembre se han inscripto 14 defunciones y 9 nacimientos.

En todo el mes 41 defunciones y 36 nacimientos y 6 matrimonios.

Cartas desconocidas

Día 5

D. Ciriaco Fuentes, para recoger valores.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 5 de Octubre de 1901 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	679'86
Temperatura del aire	9'0
Id. máxima al sol del día anterior	27'0
Id. id. á la sombra	18'0
Id. mínima noche última	4'8
Id. id. á cielo descubierto	3'3
Viento: dirección	N.
Fuerza aproximada	Brisa.
Lluvia caída en las 24 horas	2 mm.
Estado del cielo	Nuboso

Boletín religioso.

Santos para hoy

Nuestra Señora del Rosario, Santa Sabina, San Primo, San Feliciano, mártir, San Bruno, confesor, y San Augusto.

CULTOS

Asociación del Rosario Perpétuo.—Esta Asociación, erigida canónicamente en la iglesia de RR. MM. Dominicas de esta ciudad celebrará hoy su función mensual.

Por la mañana á las siete, misa de comunión para los Asociados al Rosario Perpétuo.

A las cinco de la tarde exposición de S. D. M., Rosario, ejercicios y sermón que predicará un padre misionero.

—En los Padres Misioneros, á las seis de la tarde exposición de S. D. M., Rosario y bendición del Santísimo.

Los días festivos, serán estos cultos á las cinco.

Culto diario

En las religiosas de Santa Isabel, á las seis y media de la tarde, todos los días, rosario y reserva.

Los sábados á la misma hora, salve cantada á María Santísima y gozos.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Practicante de Farmacia

Se desea uno para esta Capital.

Se informará en la Administración de este periódico.

A los cosecheros de vino

Se dispone de una partida de envases nuevos de 15 á 20 cántaras.

Plaza del Azoguejo número 7, Tienda de vinos.

MINEROS

Una importante y respetable Sociedad inglesa, ha nombrado Representante en esta provincia á D. Teodoro Gil Calleja, para la compra de minas ó mineral de cobre, calamina y plomo. Dirigir ofertas y muestras á dicho señor, en Santa María de Nieva.

El Terminillo.

Ha dado principio la venta de uva de las diferentes clases que se recolectan.

El despacho está situado como en años anteriores en la citada finca.